

cion de la juventud y en los ministerios espirituales en bien de los prójimos, segun el instituto aprobado por Paulo III; declaraba que todos los sujetos, casas y seminarios que se fundasen, los agregaba á la Compañía residente en Rusia, y que todo lo recibía bajo la jurisdiccion inmediata y la proteccion de su propia persona y de la Sede Apostólica.

Inmenso fue el júbilo que causó en los corazones de los jesuítas residentes en Roma la noticia del Breve de Pío VII, y del restablecimiento de la Compañía en Nápoles, con la circunstancia de haberse expedido el día de la fiesta de San Ignacio. Oigase cómo lo celebra el P. Luengo: «Día de nuestro santo Padre, San Ignacio de Loyola, en el que de algun modo ha empezado á ser nuevamente fundador de la Compañía de Jesús. Gran día, alegrísimo, gloriosísimo, que, á juicio de los más, jamás llegaría; al de otros, estaba muy apartado; y ninguno con vista y prudencia humana podía mirarle como próximo. En él se ha dado principio á la reposicion gloriosa de la extinguida Compañía de Jesús, en países en que fue ejecutada su extincion..... El presente Pontífice Pío VII, monje benedictino, de apellido Chiaramonti, firmó ayer y expidió hoy, día del gran Patriarca San Ignacio, un Breve de revocacion del Breve de extincion de la Compañía para los Estados de su Majestad Siciliana¹.»

El mismo día de San Ignacio por la tarde el Sumo Pontífice entregó al cardenal Ruffo una copia auténtica del Breve de reposicion. Aquella misma noche la remitió el cardenal á su soberano. Recibió el rey el apetecido Breve el próximo 2 de Agosto muy de mañana con inefable consuelo de su alma: y «el mismo día que se recibió el Breve, Sus Majestades el Rey y la Reina, los Príncipes y las Princesas de la familia real comulgaron solemnemente para tributar á Dios sus acciones de gracias².»

Después de esto, el rey llamó á palacio á los PP. Angiolini y

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 38, pág. 204.

² Carta de Nápoles, de 7 de Setiembre, publicada en el *Diario de los Debates* el 2 de Octubre.

Pignatelli¹ para comunicarles tan grata nueva: entregó el Breve al P. Angiolini, que, como procurador general, era el designado para ejecutarlo, y se le autorizó para hacerlo sin aguardar que le fuese oficialmente transmitido de Rusia. Lo que pasó en la entrevista de los Padres con los reyes, es difícil explicarlo mejor que lo hizo el P. Angiolini en una carta escrita el 4 del mismo mes, en que juntamente pinta la grande excitacion promovida en toda la corte, y aun en todo el reino, con la alegre y fausta noticia del Breve. Dice así la carta:

«Adjunta es una copia fidelísima del Breve que Su Santidad ha expedido para el restablecimiento de nuestra Compañía en estos dos reinos de Nápoles y de Sicilia, y que recibimos el jueves por la mañana, dos del corriente. Por el gran deseo con que cinco meses hace se esperaba este Breve, podrá V. R. colegir el extraordinario y universal júbilo que ha producido su publicacion, aunque todavía no es formal y jurídica.»

«Al momento que fue presentado al Rey, este me quiso ver. Presentéme á S. M., y en alta voz, ántes de que me acercara á su persona, empezó á decir: «Me alegro mucho, mucho, y doy la enhorabuena, pero ¿á quién? ¿á vosotros? No, sino á mi pueblo. ¡Oh, cuánto bien espero yo de vosotros!» Y luégo comenzó á hablar de los jesuítas y de sus maestros, «uno de los cuales,» dijo, «era irlandés, y me hizo llorar mucho con su muerte: le quería como á un padre, y él me amaba verdaderamente como á un hijo. Lo que sé, á él se lo debo; y fue para mí una desgracia el tenerle por director tan poco tiempo. Yo quería tenerle conmigo; pero él se quiso marchar, y poco después se murió; yo creo que de pena. Mas demos gracias á Dios por que os hemos recuperado. Yo me doy por muy obligado al Papa por tal favor, y dentro de poco verá mi agradecimiento. Pero vos, Padre mío, tenéis que hacerme otro favor, y es que no os vayáis de Nápoles: es demasiado necesaria vuestra presencia ahora en los principios aquí en Nápoles y en Palermo.» Y proseguía diciéndome tantas

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 38, pág. 225.

cosas con sumo júbilo de su corazón, que no creo lo tuviera mayor en el día de sus bodas.»

«Fui también á presentarme á S. M. la Reina, y me acogió del propio modo que el Rey. «Me congratulo,» me dijo, «conmigo misma y con mis súbditos, por el gran bien que hoy han conseguido.» Estaba tan alegre esta soberana, que los cortesanos y los que por su oficio tienen que verla diariamente, se asombran; y dicen que de muchos años atrás no han visto á la Reina demostrar tanto júbilo por cosa ninguna. Me detuvo largo rato con una bondad y confianza no comunes, y al despedirme me dijo: «Venid enhorabuena á verme cuando queráis, y más aún cuando creáis que puedo servirlos de algo. Yo seré siempre la misma. Ya lo he declarado en público y lo declaro ahora: soy toda vuestra, y lo soy por convencimiento y por mi bien, el de mi hijo y el de mis pueblos.» Me significó que ya sabía el contento que la noticia había producido en todo género de personas, no teniendo vosotros, añadió, más enemigos que los malvados.»

«Todas las rentas, que subsisten aún, con sus capitales se nos devolverán, con la añadidura de abolir en cuanto á nosotros la ley de desamortización, que prohíbe á los regulares el heredar.»

«Por ahora se abrirá el colegio máximo con todas las escuelas y congregaciones para todas las clases de personas, el seminario de nobles, la casa de ejercicios y el colegio de San José en Chiaia. Ya se han presentado muchas súplicas de las principales ciudades del reino para lograr tener la Compañía; y es cosa que enternece el leer las expresiones con que se dirigen al Rey, diciendo que con nuestra salida se ausentó también de ellos todo bien y toda moralidad; que absolutamente nos quieren; que nos ofrecen colegio y rentas, aun de sus mismas propiedades.»

«Son sin número las cartas que he recibido sobre esta misma materia, y las conservo con los referidos memoriales ó súplicas. «Dos cosas,» me decía el domingo pasado la Reina, «me llenan de admiración en el negocio de vuestro restablecimiento: la primera, el ver que todos vosotros, si bien una gran parte no

venís sino á trabajar y padecer y á vivir con incomodidad, anheláis por volver á vuestros antiguos colegios: la segunda, cómo el pueblo, después de treinta y siete años que no os tiene, no ha podido olvidaros y muestra tanto regocijo por poseeros. Estas son dos cosas para mí ininteligibles.» El Rey, al marcharme, me dijo: «Cuando abráis vuestra iglesia, avisadme: quiero ir en persona á oír allí la misa. Desde que marchasteis no he vuelto á poner los pies en ella.» *Benedictus Deus, qui fecit nobiscum misericordiam suam.* Dejo de decir muchas otras cosas por falta de tiempo, etc. = Nápoles, 14 de Agosto de 1804. = CAYETANO ANGIOLINI, S. J.

Sobre la misma materia escribía también por este tiempo el P. Carlos Budardi á cierto amigo suyo una carta del tenor siguiente: «El día 2 del actual por la mañana muy temprano llegó el tan suspirado Breve del restablecimiento de la Compañía de Jesús en estos reinos, de fecha 30 de Julio. Es imposible explicar el júbilo y contento del Rey, de la Reina, de los príncipes herederos y de toda la familia. Aquella mañana misma todos con el Rey y la Reina, habiéndose confesado, recibieron la comunión. La ciudad y todo el reino regocijarse de tal suerte, que no podéis imaginar á qué exceso llega su alegría.»

«El Rey y la Reina se expresaron con nosotros en estos términos: «El Papa recibirá un testimonio de nuestra gratitud por un favor que era el que más deseábamos.» El Rey quiere venir en persona para asistir á la apertura de la iglesia, «en la cual,» nos dijo, «jamás, después de vuestra expulsión, me he atrevido á entrar.» La Reina, no contenta con esto, añade, que cuando se abra la casa, quiere quebrantar la clausura y visitarnos uno á uno en el aposento, para ver si estamos bien y con comodidad. Es indecible el empeño que tienen de que se dé pronta ejecución al Breve. No puede la Reina oír hablar de falta de recursos; y para los primeros gastos suplirá ella de su propio bolsillo. Ya nos ha ofrecido el Rey 40.000 ducados anuales; pero la Reina dice que es poco, y que hallará modo de aumentar la renta hasta doblarla, y además suspenderá por 20 años, para solos los jesuítas»

tas, las leyes de desamortización, porque son innumerables los ofrecimientos espontáneamente hechos por la ciudad, por el municipio, y por varios particulares, de casas y palacios en buen estado y con fondos, para establecer en ellos colegios de jesuitas.»

«Tanto el Rey como la Reina nos han dicho que pronto llegarán al Papa peticiones de jesuitas de parte del Emperador de Austria, pues «el Emperador,» nos han dicho, «ha querido ser todas las semanas informado muy por menudo de todos los pasos que se daban en este negocio de los jesuitas, y de todas las respuestas que venían de Roma:» por lo cual viendo ya terminado este asunto, luégo presentará su instancia; y nosotros se lo deberemos á la Reina de Nápoles, por haber sido la primera que escribió y se lo hizo desear al Emperador.» Hasta aquí el Padre Budardi¹.

Con el entusiasmo de los reyes de las Dos Sicilias contrastaba la frialdad y aun oposición de sus ministros. El senado llegó al extremo de negarse á registrar el Breve Pontificio. El rey mismo en persona hubo de ir á mandar á los senadores que cumplieren con aquel requisito. Oponían ellos el antiguo decreto *De expulsis Jesuitis*; y el rey les contestó: «Registrad el nuevo edicto *De restituendis Jesuitis*: y entended que no he de salir de este recinto ántes que hayáis aceptado y registrado el Breve.» Como lo dijo, así lo cumplió.

Procedióse luégo á la redacción de un real despacho, de cuyo contenido da noticia el mencionado P. Budardi en carta de 11 de Agosto, que dice así: «Estáse ahora imprimiendo por mandato de Su Majestad un despacho para notificar á todos los Obispos, Gobernadores, Presidentes y municipios de ambos reinos el restablecimiento de los jesuitas. Además se está extendiendo una pragmática sanción, que se insertará en el cuerpo de las leyes napolitanas, casativa de aquellas seis que el año 1768 se escri-

¹ De una copia en italiano existente en el archivo de la Santa Cueva de Manresa.

bieron contra los jesuitas con el epígrafe *De expulsione Jesuitarum.*»

«Ahora que ya se ha publicado en la ciudad y en todo el reino el Breve de Pío VII, no podéis imaginar, ni podríais, mi querido Padre, oír sin deshaceros en lágrimas de ternura, las bendiciones, las exclamaciones, y los vivos que se dan al Rey, á la Reina, y, más que á todos, al Papa. En las casas, en las plazas, en las tiendas, no se habla de otra cosa que de la restauración de los jesuitas; y en todas partes se termina la plática con gritos de ¡Viva el Papa, viva Pío VII, viva Chiaramonti! En la mesa se brinda por Pío VII, aplaudiéndosele como al Papa mayor del siglo: (*sic.*)»

«También participan de estas exclamaciones los monjes Benedictinos, en quienes se fijan ahora con especialidad las miradas: y por respeto al Papa serán preferidos entre las demás órdenes suprimidas, y en breve se los restablecerá en su grandioso monasterio de San Severino aquí en Nápoles....»

«Desde la mañana á la noche se nos van presentando á bandadas las personas que piden su admisión en la Compañía: jóvenes y de media edad; nobles, ciudadanos y plebeyos; estudiantes, clérigos, sacerdotes y obispos: mas, como aún no se sabe el producto líquido de las rentas, ni hay casa dispuesta, hasta ahora no se ha podido admitir á nadie: sin embargo para satisfacer en alguna manera á tantas peticiones é instancias, solamente se les ha tomado el nombre á algunos para dejarlos contentos, cosa que no tiene valor ninguno. Los apuntados son ya en número de setenta.»

La alegría del P. Pignatelli por tan faustos sucesos era sobre toda ponderación. El mencionado D. Gregorio de Micillis, administrador, como ya se ha dicho, de la casa Cárdenas, de los condes de la Acerra, dice¹: «Recuerdo que una tarde, hallándome yo en la casa de la Acerra, entró de improviso el Venerable, derramando lágrimas y teniendo apretado contra su pecho el edicto

¹ *Process. Neapol.*, fol. 514.

del Rey D. Fernando acerca de la reposición de la Compañía: y en el exceso de su santo júbilo lo echó encima de la mesa.»

Ya desde el 7 de este mes¹ el Padre apareció vestido con la sotana de la Compañía, sin temer las iras de la corte de España. Como se admirasen los ex-jesuitas españoles de que siendo el P. Pignatelli de familia tan renombrada en Madrid, se atreviese á vestir de jesuita, y á parecer como Provincial de la Compañía á vista del ministro español en Nápoles; el Padre les respondía con la frase de que «había echado la capa al toro.» «Sobre este punto,» dice el P. Luengo, «se explica el mismo P. Pignatelli en carta á su amigo D. Javier Heredia, que me lo ha contado á mí en confianza, en estos mismos términos: «He echado la capa al toro: veremos lo que sucede².»

No veía D. Fernando la hora de la ejecución del Breve. La formalidad que se adoptó para el hecho de dar por instalada la Compañía, fue la apertura de la iglesia del colegio máximo y la toma de posesión del mismo por los Padres. Mientras se iba desocupando el edificio, y se trasladaban la universidad y las oficinas á otros locales; el P. Pignatelli, sin abandonar el palacio de su hermana, se constituyó en el colegio con algunos compañeros, y les señaló por vivienda unos cuartos de donde habían salido ya sus antiguos moradores: el objeto del Padre era dirigir las obras que se emprendieron para reparar el edificio y reducirlo á su primera forma, de suerte que quedase acomodado y á propósito para su nuevo destino.

Pero lo que ante todo procuraba el prudente varón, era que ya al principio se plantease la más estricta observancia religiosa. Desde el primer día que entraron los Padres á habitar en este colegio, mandó que se guardara silencio con todo rigor, y puso clausura en el departamento que ocuparon; y así mismo fue poniendo en vigor todos los usos antiguos, dando él el primer empuje con su ejemplo; pues aquel mismo día al principio de

¹ *Process. Rom.*, fol. 716.

² *Diario*, Tomo 38, pág. 125. Setiembre de 1804.

la comida besó los pies uno por uno á todos los que se hallaron presentes, y acabado, se puso á servir á la mesa. Un testigo ocular, Salvador Punzo¹, depone, que la casa, aun estando llena de trabajadores que la reparaban, en punto á observancia regular, «era como un reloj.» Decía el Padre, que es fácil en las nuevas comunidades introducir á los principios la disciplina regular y las prácticas virtuosas; pero es en gran manera dificultoso restaurarlas, si una vez se han abrogado.

Al paso que cimentaba la obra de la disciplina y observancia religiosa con una minuciosidad, que á quien no comprendiese toda la importancia de los buenos principios para obtener el que se arraigue en lo sucesivo, pudiera parecer escrupulosa y nimia exigencia; no paraba día y noche de andar de acá para allá activando la obra de la restauración del colegio: y ofreció doble jornal á los obreros para excitarlos á trabajar con todo el ardor posible. Con esto se obtuvo que pudiera fijarse el día 15 del mismo mes de Agosto para la toma de posesión del colegio; y el Rey se agradó tanto del día escogido, que dio orden que aquel día fuese de gran gala en toda la corte. Así se lee en una carta escrita desde Roma, copiada por el P. Zalenski². «El 15 de este mes,» dice, «los jesuitas aparecerán con su sotana; y el Rey ha ordenado que haya gran gala en la corte.»

No eran solos el rey y la real familia los que tantas demostraciones de amor daban á la Compañía; el pueblo napolitano supo en esta parte competir con sus monarcas. Óigase lo que escribe el ya citado P. Budardi en carta de 14 de Agosto, en que refiere lo ocurrido en su visita al arrabal del *Carminiello*. En ella dice así³: «Después que S. M. por real orden nos asignó el Jesús Viejo, el colegio de Nobles y la Conocchia, nos hizo preguntar por el Presidente Vecchioni, delegado regio, si queríamos ó podíamos aceptar otras casas y colegios en Nápoles ó en pro-

¹ *Process. Neapol.*, fol. 748.

² *Los Jesuitas de la Rusia Blanca*, Tomo II, Apéndice, documento A1.

³ Archivo de la Santa Cueva.